



SINDICATO DE TRABAJADORES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA.
(SITRADAITSM)

**“UNIDOS POR LA EXCELENCIA EDUCATIVA Y BIENESTAR DE LA CLASE
TRABAJADORA”**

RS: 027/2019

No. De Control Interno: SITRADAITSM/UT/002/2023
Número de Folio: 272683700000223
Acuerdo de Información Vía Medios Electrónicos

Directorio

M.I.D.S. Jorge Chico Pozo
Secretario General

M.A. Obeth Martínez Correa
Secretario de Trabajo y
Conflictos.

M.A. Margarita Quevedo
Martínez
Secretaria de Organización

M.I.S. Mayra Hernández
Oramas
Secretaria de Actas y Acuerdos.

M.C.C. Jesús Domingo Vidal
Gutiérrez
Secretario de Relaciones
Exteriores

Lic. Francisca García Chable.
Secretaria de Finanzas

**Comisión de Honor y
Justicia.**

M.I.S. Rubén Cruz Gallardo
Presidente.

C. Dionicio Narváez González
Secretario

C. Alberto Gómez Hernández
1er. Vocal.

**Comisión de
Vigilancia.**

M.I.C. Ruperto Morales
Trinidad Mendoza
Presidente.

Dr. Rafael Segura Jiménez
1er. Vocal.

Ing. Julio César Oyosa Pérez
2do. Vocal.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA, A VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2023. -----

VISTO.- Ante Esta Unidad de Transparencia mediante el Sistema SISAI en fecha 31 de marzo del año 2023, se recibió la solicitud de información registrada bajo el folio 272683700000223, mediante la cual solicitan:

“Solicitando Informe sobre el listado de unidades vehiculares en inventario activo, conteniendo la siguiente información: Marca/Unidad/Año modelo así como su póliza de seguros de cobertura actual en xls o pdf”.

----- SE ACUERDA -----
ÚNICO. Con fundamento en los artículos 23, 49, 50 fracciones III y VI, 137, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como en el artículo 45 del Reglamento de la Ley ya referida, y con la finalidad de preservar el principio de inmediatez, y después de haber analizado la información anexa a la solicitud, se procedió a darle trámite.

Por lo anterior, me permito informar, que el Sindicato de Trabajadores Docentes y Administrativos del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, no cuenta vehículos propios, toda vez que los vehículos que se utilizan para la realización de las actividades sindicales son propiedad del Secretario General y del Secretario de Organización y Conflictos. -----

NOTIFÍQUESE a través del sistema SISAI Tabasco, y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acuerda, manda y firma el M.A. OBETH MARTÍNEZ CORREA, Titular de la Unidad de Transparencia del SINDICATO DE TRABAJADORES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MACUSPANA, en la Ciudad de Macuspana, Estado de Tabasco, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés. ----

P.O.